



CIRCULAR N° 139

De:	OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Para:	RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., Octubre 1° del 2020
Asunto:	Cargue de Información Financiera en Plataforma SIFSE 3er Trimestre 2020

Fraternal saludos de Paz y Bien;

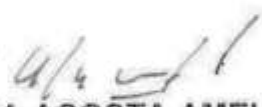
Con el fin de atender las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se da orientaciones para el cargue de la Información Presupuestal en la plataforma SIFSE correspondiente al **tercer Trimestre de 2020 (2020 3)**, nos permitimos emitir esta circular como alcance a la circular 131 del 8 de septiembre de 2020, respecto a la modificación de la fecha de cargue de la información, que obedece a la necesidad que tiene el Ministerio de Educación Nacional de contar con información oportuna relacionada con el estado de las ejecuciones presupuestales de los Fondos de Servicios Educativos, así como los posibles procesos de asignación que se puedan realizar.

Indicamos tener en cuenta:

1. El cargue está disponible desde la fecha 01 de octubre al 15 de octubre de 2020
2. La información presupuestal a cargar en la plataforma SIFSE es la ejecutada del 01 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020, acumulada
3. Los inconvenientes en cuanto al acceso a la plataforma lo pueden comunicar por correo electrónico a financierafose2020@gmail.com, y no al Ministerio de Educación Nacional
4. En caso de errores se deben reportar con pantallazos, detalle del error, aclarando Código DANE del FSE.

En caso injustificado del no reporte de la información será compulsado a los entes de control competentes.

Atentamente,


OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Vó. Bo. DORYS LUCIA ARRIETA CARGO
Directora Administrativa y Financiera SED

Proyectó: Harold Tatis García. P.U Contabilidad SED